



# IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible

14 -18 Noviembre 2016 , Montevideo - Uruguay



## Eje 1 PODER, MERCADO, DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Liga de Cooperativas de Puerto Rico, Ligacoop.

## Memorial – Mercados imperfectos. Mercados imperfectos: grupos corporativos y desarrollo de las organizaciones cooperativas en países en desarrollo

La Liga de Cooperativas de Puerto Rico es el organismo central del Movimiento Cooperativo puertorriqueño. Es una institución privada, sin fines de lucro, creada, dirigida y sostenida por las cooperativas. En ella se agrupan las cooperativas, federaciones, y centrales de cooperativas legítimamente organizadas en Puerto Rico con el propósito de defender los intereses comunes del Movimiento, adelantar su desarrollo y promover la educación e integración cooperativa.

### 1. Introducción

El sistema cooperativo puertorriqueño es parte esencial de la economía nacional. Aunque nuestra economía se fundamenta básicamente en los principios del libre mercado y competencia que distinguen al sistema capitalista, el modelo de organización cooperativo ha podido interactuar con eficacia en este sistema. A través de las cooperativas el Movimiento ofrece a los puertorriqueños una amplia gama de productos y servicios y participa de todos los sectores de nuestra economía tales como agricultura, comercio e industria, así como servicios de salud, educación, vivienda, seguros y financieros entre otros.

Las cooperativas de seguros y financieras son la espina dorsal del movimiento isleño. Estas le proveen servicios a más de una tercera parte de la población del país. Aunque la meta del movimiento cooperativo es constituir estructuras verdaderamente autónomas y libres de intervención gubernamental indebida, la legislación y regulación aplicable, dificultan esta conquista. En nuestro país existe normativa tanto general como especial para regular todas las actividades económicas permitidas, por lo que gran parte de estas actividades son reguladas y supervisadas por una agencia estatal. En el caso de las cooperativas pueden incidir simultáneamente varias agencias gubernamentales. Por otro lado, dada nuestra relación política con EUA, muchas de nuestras actividades económicas soportan jurisdicción compartida entre el gobierno estatal y federal. Así por ejemplo el sector financiero está regulado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (COSSEC) y le aplica la legislación federal que rige a las instituciones depositarias y a las prácticas de intermediación financiera.

## **2. Mercados imperfectos: el poder de mercado de los grupos corporativos.**

En este mundo de la informática y la globalización de la economía, es muy difícil desarrollar un mercado justo. En la economía neoliberal donde la competencia es la que establece los precios, las pequeñas y medianas empresas, deben sobrevivir a la competencia desleal. Las empresas multinacionales y transnacionales buscan mano de obra y materia prima barata en los países subdesarrollados, para alcanzar ganancias exorbitantes. Este tipo de economía abarata costos y genera un nivel de ganancia en escala que les permite establecer precios por debajo del costo de los productos para los comerciantes pequeños, hasta sacarlos del mercado y explotar al consumidor. Su estructura organizada y poderío económico les permite a su vez, lograr que los gobiernos aprueben leyes para su protección y beneficio en los diferentes países.

En el contexto político de Puerto Rico es aún más difícil. Nuestra relación política y socio-económica con los Estados Unidos nos coloca en una situación de desventaja en el campo de la producción. Las leyes de cabotaje nos obligan a utilizar la marina mercante de los EUA a pesar de ser la más cara del mundo. La competencia desleal hace que el puertorriqueño se considere más como empleado que como empresario. Es allí donde la unidad de propósitos de los seres humanos busca llenar sus necesidades a través de la economía social, solidaria y el cooperativismo.

## **3. La regulación económica: ¿Estado o mercado?**

El Estado siempre está presente en todo lo que tiene que ver con bienes y servicios. En Puerto Rico se reglamentan los servicios esenciales como electricidad, servicios de agua, telefonía, etc. Algunos productos están regulados tanto por las leyes federales (EUA) como estatales. Todos los productos que se importan del extranjero tienen que cumplir con la reglamentación y los procesos norteamericanos. El mercado de los productos producidos en Puerto Rico también tiene que pasar por los estándares de la reglamentación norteamericana. A pequeña escala es difícil cumplir con todos los parámetros de la regulación y si se cumple el costo de producción eleva los precios de los productos afectando la oferta y la demanda.

Puerto Rico es un país subdesarrollado en algunas cosas, no obstante, debemos cumplir con altos estándares de producción. Los salarios están reglamentados conforme a los niveles de los Estados Unidos. En ocasiones especiales como ante el aviso de huracán o los comicios electorales, el estado controla los precios y el estipendio de algunos productos. Este escenario dificulta la estabilidad y solvencia del pequeño empresario.

#### **4. La competitividad desde la lógica del mercado y Estado en las organizaciones cooperativas**

La competitividad de los mercados varía de país a país e incluso en las distintas áreas geográficas de un mismo país. En algunos países se establecen políticas para proteger sus mercados. La competencia de mercado en Puerto Rico se torna complicada por los marcos jurídicos aplicables. Tenemos el marco Jurídico nacional y el Federal (EUA). Es casi imposible la regulación del mercado en el sistema capitalista. El sistema capitalista impulsa la libre empresa donde la competencia y el lucro personal está por encima del servicio y la responsabilidad social. Sin embargo, por su propia naturaleza, las cooperativas pueden competir con las empresas con fines de lucro. La unidad de propósitos y el trabajo del voluntariado son factores muy importantes para el éxito de las cooperativas.

En Puerto Rico la situación económica del gobierno ha afectado directamente a todo el sistema cooperativo. El país está en impago de los bonos vendidos en mercado de valores y el movimiento cooperativo tiene sobre un billón de dólares invertidos. Se invirtieron con la intención de ayudar al gobierno para que pudiera ofrecer los servicios al pueblo. Hoy no recibimos ni los intereses ni el principal. Además, nos han impuesto contribuciones sobre Ventas y Uso (IVU). Es decir, cada día se dificulta más la competitividad de las cooperativas en los mercados.